TRINIDAD. PRECIO BS 4 PAÍS BS 5. MARTES, 01 DE AGOSTO DE 2023. AÑO X NÚMERO 3885 - 16 PÁGINAS

CONTACTO

Diario de circulación Nacional

#VACÚNATE, POR TI POR TODOS

Secretarios de la Gobernación

Aclaran que pocos recursos en transferencias financieras para pago de salarios

Secretarios del sector económico-financiero de la Gobernacion del Beni, a raíz de comentarios en la falta del pago de salarios especialmente a asambleístas departamentales, aclararon que el gobierno ha transferido pocos recursos económicos para partida presupuestaria destinada a pago de salarios.

Pág.09

Programa

Brigada Roja "Misión Vida" ejecutará plan departamental

El Director del Servicio Departamental de Salud Sedes Beni Marcos Machicado Zurita informó, que luego del éxito de la primera campaña de la Brigada Roja "Misión Vida" que dio atención a cerca de 8 mil personas, procede a ejecutar el plan departamental.

Pág. 08

Monseñor Aurelio Pesoa

"Amar y servir que no sea un eslogan, sino una forma de vivir"

La Ichapekene Piesta es un llamado a vivir humana y cristianamente la vida, sirviendo y amando al prójimo, esto bajo el principio de San Ignacio de Loyola, "en todo amar y servir".

Pág. 06

Homenaje

Monumento "héroes de bata blanca" honra a profesionales de salud que perecieron ante el Covid

El presidente del Colegio Médico del Beni, Mauricio Rousseau, destacó la inauguración de la plazuela de los "Héroes de Bata Blanca" honrando a los héroes de la pandemia del Covid-19, cuyo valor y sacrificio dieron una oportunidad más a gran parte de la población trinitaria azotada por el coronavirus.

Pág. 07

PAÍS

Paraguay detectó a Marset en Santa Cruz y pidió su captura a Bolivia

El ministro del Interior de Paraguay dio detalles de cómo se inició la búsqueda del narcotraficante uruguayo que logró huir de la Policía cuando iba a ser capturado en Santa Cruz.

Pág. 05

INTERNACIONAL

Colombia: juez formaliza captura de hijo de Gustavo Petro y su exesposa

En las próximas horas, posiblemente el martes, la Fiscalía imputará a Nicolás Petro los cargos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito, y para su exesposa Daysuris Vásquez los de lavado de activos y violación de datos personales.

Pag. 10

STAFF

DIRECTOR ADJUNTO
PERIODISTAS
Ignacio Titiboco Paz
Juvenal Aquino Vaca
COLABORADORES
Irinka Balcázar Párraga
Yohon Yana López

DIAGRAMACIÓN
Marco Antonio Hurtado Aponte

Contactos
mail: diariocon_tacto@hotmail.com

DIRECCIÓN
C/ Germán Busch N° 91
Telf. piloto 3-46-31376
DISTRIBUIDORES
LA PAZ: Marcelino Gutiérrez Mamani - 77552966 - OF. 2407222
CBBA: Jesús Piero Vaca 78560720
STA.CRUZ: Casta Rosa Suárez 78560712 - **RIBERALTA:** Lupita Nael Velasco 77464146 - **SANTA ANA:** Juan Carlos Carvalho Guasinave 67286278 - **SAN SAN BORJA:** Milenka Irene Cortéz Perez Cel.79133848 - **SAN JOAQUIN:** Ñaña Valenzuela 74374825

CONTACTO
Diario de circulación Nacional

ES UN PRODUCTO ELABORADO POR EDITORIAL EL BAJÍO
Los artículos publicados en la sección de Opinión, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

El periodismo bajo fuego del oscurantismo judicial

Roberto Méndez

El periodista polaco Rizards Kapuscinki, dijo que la esencia de nuestro oficio "no es pisar las cucarachas, nuestra misión como periodistas es encender la luz para que la sociedad vea como las cucarachas se esconden"; definición que nos viene como anillo al dedo, luego que la semana pasada, un abogado alegara tener derecho a su imagen a tiempo de cuestionar y pedir a hombres y mujeres de prensa, e inclusive a diputados e interesados; retirarse de una audiencia, en un Juzgado Agroambiental, donde estaban dictando un fallo de Interdicto para recobrar la posesión que interpuso la familia Kim a un grupo de presuntos avasalladores de sus tierras en la zona de Las Lomas de Arena.

"–¿Es de los nuestros o es uno de ellos? –preguntó el soldado sentado junto a la camilla. –No se sabe –le respondió el enfermero tras unos instantes de silencio. –Es de su madre –dijo uno de los soldados que permanecían de pie a un lado. –Ahora ya es de Dios –agregó otro, pasado un rato. Se quitó la gorra y la colgó en el cañón de su fusil.". Eso relata Kapuscinki, el llamado "Reportero del Siglo", en uno de sus relatos como corresponsal de guerra, describiendo cómo presenció 27 revoluciones, 12 frentes de batalla a tiempo de hablar sobre la importancia de la labor de los periodistas por mantener una sociedad informada, y "vivir para contarla", agrega el periodista y escritor colombiano, Gabriel García Márquez.

Porque el periodismo y en especial el de investigación, en definitiva es, "publicar lo que otros pretenden esconder". Por eso es que ante una colisión con otros valores o derechos, debe preservar, el de la publicidad de los hechos que tiene a los informadores como vehículos de estos ante la sociedad. Porque esconder algo es una actitud retrógrada que tiene como antecedente al llamado oscurantismo, cuyas raíces están en el vocablo francés obscurantisme, que se emplea con referencia al rechazo sistemático a la transmisión y la propagación de la cultura y que ciertos acontecimientos y hechos sean dados a conocer, como denunciaron los pensadores de La Ilustración, antes de la caída de la Monarquía, en la Revolución Francesa y de Estados Unidos, en 1776 y 1789, respectivamente, al llevar a la hoguera ciertos "libros prohibidos" porque decían que la tierra no era plana y que no era el centro del universo.

Por eso, la Declaración de Derechos Humanos, heredera del pensamiento de la Ilustración, asume que el oscurantismo va en contra de la transparencia de los hechos y en el derecho que tienen los seres humanos de ser informados y que, con la publicidad, se les garantice un debido proceso judicial, según los arts. 10 y 11.

De ahí surge el principio de la publicidad procesal de la justicia, que designa al "conjunto de medios que permiten al público, es decir, a una colectividad humana indeterminada, y tan amplia como sea posible, estar informada de la existencia de una instancia jurisdiccional, de su desarrollo y de su resultado". La publicidad externa judicial, puede hacerse efectiva mediante la presencia material del público ante el tribunal o, indirectamente, a través de los medios de comunicación que transmiten la información a todas las personas interesadas en la noticia, a la opinión pública.

Porque "la ignorancia y el oscurantismo en todos los tiempos no han producido más que rebaños de esclavos para la tiranía" reflexionaba el revolucionario mexicano Emiliano Zapata.

"El Estado garantiza el derecho al debido proceso, a la defensa y a una justicia plural, pronta, oportuna, gratuita, transparente y sin dilaciones", dice el art. 115 de nuestra Constitución Política del Estado y el 106 subraya también el derecho a la comunicación e información de los bolivianos y garantiza a los hombres de prensa, el derecho a la libertad de expresión, a la comunicación y a la información.

Sabemos que hay límites cuando se trata de menores o de víctimas de grupos vulnerables, pero el principio debe ser que la justicia se convierta en un libro abierto que no tenga que esconder sus actuaciones porque "la ignorancia y el oscurantismo en todos los tiempos no han producido más que rebaños de esclavos para la tiranía" reflexionaba el revolucionario mexicano Emiliano Zapata.

Roberto Méndez Herrera es Periodista y abogado

Palabras que iluminan...

Nunca dejen de ser diligentes; antes bien, sirvan al Señor con el fervor que da el Espíritu. **Romanos 12:11.**

Hoy en la Historia.com

1498 Cristóbal Colón avista la primera tierra firme del continente americano, que luego se llamará Venezuela.
1774 el elemento oxígeno es descubierto independientemente por Joseph Priestley, corroborando los hallazgos previos de Carl Wilhelm Scheele.
1867 Rusia vende Alaska a los Estados Unidos por 7,2 millones de dólares.
1900 el médico cubano Carlos Finlay hace público sus descubrimientos sobre el mosquito transmisor de la fiebre amarilla.
1907 en la isla de Brownsea (Inglaterra), el militar Robert Baden-Powell realiza el primer campamento scout de la Historia, considerado el nacimiento del escultismo.
1920 en la India, Gandhi comienza una campaña de desobediencia civil.
1920 Londres acoge el primer jamboree mundial del movimiento scout, en el que fue nombrado presidente Baden-Powell.
1934 en la India, Gandhi concluye su campaña de solidaridad con la casta de los "parias".
2008 segundo eclipse solar del milenio, visible en China y otros países y, vía internet, en todo el mundo.

EMERGENCIA	
Hospital Trinidad	160
Hospital Cossmil	161
Materno Infantil	162
Hospital Obrero	163
Banco de Sangre	164
SEDES	168
Bomberos Pol.	119
Bomberos Vol.	154
Defensa Civil	4624288
Radio Patrulla	110 - 120
ENDE delBeni	176

COTIZACIÓN	
Dólar	
Compra	6.86
Venta	6.96
UFV	

Bs 2,44031 por UFV

Fuente www.bcb.gob.bo

PRONOSTICO DEL TIEMPO

Mínima	Máxima	Viento
21ºC	35ºC	NORTE 8 Km/h

Fuente INTERNET

Mañana	Tarde	Noche
Nuboso	Nuboso	Nuboso

planetacurioso.com

¿Quiénes son los Amish? Historia, Religión, Costumbres y Normas

5. Las mujeres dentro de la comunidad

Como te contamos, los amish no viven según la actualidad, por lo que el trato con las mujeres sigue siendo como el de hace varios siglos. En la comunidad de los amish son las mujeres quienes deben priorizar el cuidado de la casa, la iglesia y de los demás miembros. En otras palabras, son una sociedad patriarcal en la que la mujer no tiene la misma libertad que la que conocemos. Mientras una mujer esté soltera debe obedecer a su padre, pero una vez casada es sumisa ante su esposo, pues se cree que, si complace al hombre, complace a Dios.

Entre las reglas que deben seguir las mujeres, la primera es la del código de vestir, que ya te mencionamos. De igual manera, no se les permite cortarse el cabello, ni depilarse. Además de esto, como no cuentan con refrigeradores, las mujeres deben cocinar a diario para que los alimentos siempre estén frescos. Al igual que los hombres, las mujeres pueden estudiar hasta los 14 años aproximadamente, pero desde mucho antes se les enseña sobre las tareas domésticas y es su deber cuidar de sus hermanos y ayudar a atender al padre.

CONTINÚA

Debacle de la justicia

Pedro Gareca Perales

Una de las peores atrocidades, traídas por el populismo del siglo XXI, es el control de los medios de comunicación, es la imposición de la idea de que los problemas, hasta los de mayor complejidad, tienen solución fácil. Y todo es tan simple, cuando las instituciones políticas no están legitimadas democráticamente, el ejecutivo colapsa los poderes del Estado, las personas viven sin derechos humanos, la libertad de expresión involuciona al punto de excepción, la invasión es legitimación de propiedad privada, el desalojo familiar por centenares es un derecho del gobernante, los procedimientos carcelarios se aplican a políticos presuntamente inocentes hasta grados de inanición y, la Constitución, al servicio del poder genera la debacle de la justicia.

El contagio globalizado de Israel con su reforma de prohibir el control y revisión judicial a los actos discrecionales del gobierno y designar a dedazo a jueces y fiscales, sin importar a ese modelo democrático nominal la marea blanca de protestas masivas en las calles en lo que va de esta semana, parece haberse diseminado a países de la región americana para acabar de destruir lo poco de democracia que queda y sembrar el terror para los que se rebelan.

Estados Unidos es su principal aliado en lo militar y financiero y tal es que no le interesa el problema de la reforma que frena en seco las libertades y la separación de poderes, que su Congreso prefiere recibir testimonio de generales y pilotos que avistaron ovnis en el espacio de EE.UU desde la década de los 30. La Unión Europea tampoco ha salido a cuestionar el avasallamiento a la democracia en Israel, siendo que este valor es el pilar fundamental para la Comunidad Europea. Y ni qué decir de Nigeria, país en la que el general golpista Abdourahmane Tiani con participación del grupo armado Wagner (26-07-2023) derrocó al mandatario Mohamed Bazoum y en 48 horas la Junta nigeriana suspendió la Constitución y fusionó en uno solo los poderes legislativo y ejecutivo, lo que supone que Rusia tiene un nuevo aliado en su expansión geopolítica. El ofrecimiento de Putin en la Cumbre Rusia-África de enviar grano ruso a países africanos determina su influencia en esa región (San Petersburgo 27 y 28-07-2023), aunque Sudáfrica y otros mostraron su desacuerdo con la donación y exigieron un salida rápida al conflicto armado.

Para los exportadores del modelo de justicia eleccionaria boliviana, sin duda que la fuga del control judicial israelita la recibirán con beneplácito, sí al sistema le basta voluntad política sin interesar la cualificación en designación de magistrados y fiscal general, audacia suficiente, entusiasmo de diálogo indefinido y una buena dosis estratégica de subordinación del guardián de la Constitución, para hacer frente a problemas acuciantes de impunidad selectiva, narcotráfico sin detenidos internamente, pero juzgados en el exterior donde se incauta la droga por kilos y toneladas que salen de Bolivia, y procesos penales contra más de 275 presos que tienen derecho a la "presunción de inocencia" y no a una "tortura psicológica interminable".

En esta panacea de problemas poco interesa a la justicia las 370 familias (más de 1.000 personas) que han sido arrancadas y expulsadas de sus viviendas la madrugada del 25 de julio de la Zona "Clara Chuchio Satélite Norte Santa Cruz", por torpeza inhumana del presidente del Estado Plurinacional. Entre las víctimas se encuentran padres, jóvenes, niños y ancianos que corren el riesgo de contraer patologías propias del invierno que puede comprometer su salud física y mental y hasta la vida de los desplazados.

La frágil situación colectiva visibiliza ante el mundo la violación de derechos humanos, cual fruto del árbol podrido que el MAS IPSP regenera a favor de sus bastiones decrépito.

En este contexto, la realidad es muy diferente y, a su vez exigente, porque la mayoría de los retos impone idoneidad y responsabilidad para hacer verdadera justicia. Se entiende la desesperación de muchas personas que sufren la crisis del desempleo y que todavía no logran recuperarse porque la burocracia del sistema tiene la sustantiva marca azul blanca, para acceder a una ocupación.

Se comprende la incertidumbre y angustia por el futuro de nuestros hijos y nietos que son factores que definen nuestra época, y ellos exigen un mejor legado de esperanza, vivienda, educación y justicia.

Se comparte incluso la indignación de tanta gente que salió a las calles en los últimos años en busca de respuestas y de atención. Pero muchas de las soluciones que obtuvieron y obtienen de los nuevos políticos y de otros viejos políticos que se acomodaron a los tiempos, tienen más el propósito de cautivar el voto que de encontrar sinceramente un arreglo a sus problemas. Se avecina entonces un escenario de frustración, pero también un legítimo derecho de reclamar persistentemente la solución a los retos que involucra a todos.

De otro lado, nadie tiene por qué resignarse a que se preserve como derecho humano la reelección indefinida para presidente, vicepresidente y autoridades electas contenida en la SCP 084/2017 de 28 de noviembre, que sigue inmutable para los tribunos del Constitucional, a pesar de haber sido notificado el Estado y subsecuentemente el Tribunal Constitucional Plurinacional con la Opinión Consultiva OC 28/21 de 7 de junio emitida por la Corte IDH, que determinó que la reelección presidencial indefinida no es un derecho humano autónomo, pues no cuenta con reconocimiento normativo en la Convención ni en la Declaración Americana, y de forma general, en el corpus iuris del derecho internacional de los derechos humanos, en otros tratados internacionales, en la costumbre regional, ni en los principios generales del derecho.

La Corte IDH advirtió que el mayor peligro actual para las democracias de la región no es un rompimiento abrupto del orden constitucional, sino una erosión paulatina de las salvaguardas democráticas que pueden conducir a un régimen autoritario, incluso si este es electo mediante comicios populares.

La Corte IDH concluyó que la habilitación de la reelección presidencial indefinida es contraria a los principios de una democracia representativa y, por ende, a las obligaciones establecidas en la Convención Americana y Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

Asimismo, estableció que la permanencia en el poder de un presidente por un largo periodo de tiempo afecta la independencia y la separación de poderes, dadas las capacidades que puede tener de nombrar a miembros de otros Poderes del Estado.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos condensa sus argumentos con las circunstancias privilegiadas que vinculan al presidente del Estado Plurinacional con decisiones institucionales que implican su participación directa en la designación de magistrados, bastará con referirnos a dos momentos nada democráticos del pasado del periodo de los 17 años del sistema:

El presidente del Estado Plurinacional Evo Morales Ayma por Decreto Supremo N° 432 de 17 de febrero de 2010, nombró a "magistrados interinos" del Tribunal Supremo de Justicia a los ciudadanos: Ana María Forest Cors, Jorge Isaac Von Borries Méndez, Ramiro José Guerrero Peñaranda, Esteban Miranda Terán y Jorge Monasterio Franco. Al Tribunal Constitucional a los ciudadanos: Fausto Juan Lanchipa Ponce, Abigael Burgoa Ordoñez, Ernesto Felix Mur, Ligia Mónica Velásquez Castaños y Marco Antonio Baldivieso Jinés; Lily Marciana Tarquino López, Agapito Alpire Pérez, Eve Carmen Mamani Roldan, Magali Zaida Calderón Maldonado y Nelma Teresa Tito Araujo. Se designa interinamente al Consejo de la Judicatura a los ciudadanos: Lindo Fernández Chile, Freddy Torrico Zambrana y Amalia Morales Rondo. Los nombramientos señalados se hicieron durante la vigencia de la Constitución de 7 de febrero de 2009, vulnerando el sistema de elección que establecen los artículos 182, 183, 194 y 198 de la Constitución Política del Estado (CPE).

En las elecciones de los periodos 2011-2017 y 2017-2023 se preseleccionaron y eligieron magistrados sobre listas de postulantes designados por la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) previamente, en virtud de los dos tercios de votos que obtuvo el Movimiento al Socialismo en esa época. De manera que el voto popular fue un simple formalismo. Pese a ello, los votantes por mayoría absoluta y en determinados casos por más de 2/3 los "reprobaron" con la ponderación de los votos nulos, blancos y rechazados. En ambos periodos se advirtió el sesgo del procedimiento con la parcialidad absoluta del partido de gobierno, al extremo que fueron posesionados los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Tribunal Agroambiental (TA) y magistrados del Consejo de la Judicatura (MCJ) con una migaja del mínimo del padrón electoral nacional y departamentales, por el presidente Evo Morales Ayma. Se observó en el proceso la ausencia de legalidad, transparencia y legitimidad y, por el contrario, primó el enrosque y retorsión de tuercas de un órgano a otro.

De acuerdo a lo apuntado, la historia en esos términos no puede causar jurisprudencia, y el Tribunal Constitucional Plurinacional en su decisión respecto a la Acción Abstracta de Inconstitucionalidad (AAI) sobre el Reglamento y Convocatoria para magistrados 2022-2023, por imperio de la Constitución y el sistema democrático, estaría vetado para facilitar designaciones interinas sea por vía legislativa o por el ejecutivo (Ley o Decreto). Se espera que el fallo sea sólido en la fundamentación jurídica constitucional y convencional, si la justicia debe ser un servicio público eficiente, cuyos responsables elegidos por su idoneidad y sobrada competencia en la especialidad, su labor debe ser medible a través de procesos objetivos, transparentes y susceptibles de exigencia de responsabilidades, en caso de distorsión o anomalía.

López Sánchez Rogelio (2018: 150), nos enseña que: "La justicia eficiente es aquella que garantiza el acceso a ella de los ciudadanos y proporciona respuesta predecible y adecuada en un tiempo razonable".

Pedro Gareca Perales,

TCP declara inconstitucional el reglamento y la convocatoria de las elecciones judiciales

Los Tiempos Digital

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitió este lunes su fallo sobre las elecciones judiciales y declaró inconstitucional la convocatoria y el reglamento aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional para este proceso.

La sentencia se conoció dentro de los 45 días de plazo que establece el Código Procesal Constitucional.

Según difundió Correo del Sur, el TCP resolvió : "La Inconstitucionalidad de la R.A.L.P, 007/2022-2023 de 20 de abril de 2023; y en consecuencia, del Reglamento de Preselección de Candidatos y Candidatas para la confirmación del TCP, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura y de la Convocatoria Pública emitida para tal efecto, conforme a los fundamentos jurídicos expuestos en el presente fallo constitucional, por ser contrarios a los artículos 109.II, 144.II, de la Constitución Política del Estado", señala el punto 1 del Por Tanto. Asimismo, Por conexitud, (declara) la Inconstitucionalidad de la ley 1513 del 5 de junio de 2023 -Ley Transitoria para Garantizar el Proceso de Preselección de Candidatos y Candidatas para la confirmación del TCP, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura".

En el punto 3 de la resolución, el TCP exhorta a la Asamblea Legislativa Plurinacional, a cumplir con las funciones y atribuciones, constitucionalmente previstas; así como contribuir a la generación de condiciones que garanticen el desarrollo de la preselección y elección de las máximas autoridades judiciales y del TCP, con carácter inmediato a partir de la notificación al personero del Órgano que generó la norma impugnada con el presente fallo constitucional, según difundió el diario capitalino.

Logo del TCP. | Foto archivo | CORREO DEL SUR

Senador Montero considera que prueba piloto del censo muestra fallas y falta de transparencia en el proceso

Fuente: Prensa Creemos

Desde la alianza política Creemos, el senador Henry Montero, se pronunció sobre los resultados de la prueba piloto que realizó el Gobierno central a la realización del Censo de Población y Vivienda, la misma que a decir de él, muestra fallas y una falta de transparencia en el proceso.

Montero, asegura que la ejecución del Censo para el 2024, no está garantizado y se deben tomar acciones rápidas para subsanar las irregularidades. "Deberían haber ajustes, ¿Qué ajustes?, seguramente van a ajustar de acuerdo a los resultados que quiere el MAS. Esta prueba da más sombras que luces. Nos preocupa que los resultados sean transparentes. Queremos un censo transparente, que cuenten a todos los bolivianos y que se de una radiografía de cómo vivimos los bolivianos", expresó.

Asimismo, manifestó su desconfianza en el trabajo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), institución encargada de llevar adelante la realización del Censo.

De Alianza Política Creemos, el senador Henry Montero.

Lima culpa al Legislativo de aprobar un reglamento en vez de una ley para las judiciales

ANF

A un mes de entregar las listas al TSE, el ministro de Justicia, Iván Lima, responsabilizó a la Asamblea Legislativa de aprobar un reglamento y no una ley, para llevar a cabo el proceso de preselección de candidatos a magistrados al Órgano Judicial. Consideró que deberán explicar sobre esa decisión y por qué no se tomó en cuenta el precedente de 2017, cuando se elaboró una norma para las elecciones judiciales.

"¿Por qué insistir en un reglamento? si ya teníamos el precedente de 2017 que teníamos que tener una ley, es un tema que tendrá que responder la Asamblea Legislativa. La senadora Patricia Arce, como presidenta de la comisión, y los demás miembros tienen que establecer ¿por qué han insistido en seguir por la vía del reglamento? cuando ya había el precedente, en elecciones anteriores, que una ley tiene que regular esta materia", cuestionó la autoridad.

Desde abril el proceso de preselección está paralizado debido a un recurso de inconstitucionalidad que presentó el diputado de Creemos Leonardo Ayala, se prevé que el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emita el fallo este lunes, para destrabar la elección judicial. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) dijo que el plazo límite para la entrega de las listas de precandidatos es hasta los primeros días de septiembre.

El ministro de Justicia, Iván Lima, en entrevista con Bolivia Tv. | Bolivia Tv / Gonzalo Jallasi

Paraguay detectó a Marset en Santa Cruz y pidió su captura a Bolivia, país donde vivía en libertad con una identidad falsa

Fuente: Unitel

El ministro del Interior de Paraguay dio detalles de cómo se inició la búsqueda del narcotraficante uruguayo que logró huir de la Policía cuando iba a ser capturado en Santa Cruz.

El ministro del Interior de Paraguay, Federico González, reveló que Sebastián Marset era buscado hace meses en Santa Cruz de la Sierra luego de que fuera detectada su presencia en Bolivia por servicios de inteligencia. Cuando llegó la información sobre su posible paradero, autoridades paraguayas pidieron a sus similares bolivianas cooperación para que trabajen juntos en su captura.

"Unos meses atrás, un equipo de investigación en la Policía Nacional se trasladó a Bolivia, específicamente a Santa Cruz, para coordinar acciones con la policía de ese país", reveló este lunes, el ministro paraguayo en declaraciones a radio ABC Color en Paraguay.

La autoridad paraguaya señaló que todas las tareas de búsqueda en la capital cruceña se realizaron de manera coordinada y que tuvo comunicación permanente con su par boliviano, Eduardo Del Castillo.

Al ser consultado sobre el fracaso del operativo, tras la huida de González de Santa Cruz con rumbo desconocido, el ministro paraguayo señaló que esto se debe "a la complejidad de todo trabajo investigativo", sobre todo de la naturaleza de este caso, ya que se trata de un criminal que opera "con muchos recursos y se mueve mucho también".

Sobre el tema, el viceministro de Sustancias Controladas, Jaime Mamani, señaló este lunes que fue recién hace un mes que inició el trabajo entre las Policías de Paraguay y Bolivia para atraparlo.

"Según los reportes que tenemos de inteligencia hace un mes que se viene realizando, intercambiando información para localizar los domicilios y movimientos que realizaba este ciudadano, además de las compras que realizaba", señaló en entrevista con UNITEL.

El fiscal departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca, aseguró este lunes que como Ministerio Público se enteraron recién del caso el fin de semana y que actuaron cuando la Policía pidió su presencia para dar legalidad al operativo.

Paraguay pide participar en peritaje

Paraguay pedirá participar del peritaje de las pruebas halladas durante los operativos en Bolivia, entre ellos el contenido de los teléfonos que fueron incautados ya que se investiga que vínculos más existen entre el narcotraficante y el asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci.

González señaló que acceder a esa información es vital ya que es la primera vez que tiene acceso a un lugar donde operaba de forma directa Marset, acusado de ordenar la muerte de Pecci y terminar de esclarecer este caso.

Marset jugaba en un equipo de la ACF en Santa Cruz

Defensa de Añez presenta el último recurso disponible en el país para anular sentencia del caso 'Golpe II'

Fuente: El País.bo

En caso de tener un resultado negativo, anunciaron que al agotar las instancias nacionales acudirán al sistema interamericano de derechos humanos, para presentar una demanda.

La defensa legal de Jeanine Añez ha presentado este lunes un recurso de casación, el mismo que representa la última instancia del ordenamiento jurídico penal para intentar anular la sentencia del caso denominado "Golpe de Estado II".

La condena de 10 años de cárcel de Añez fue dictada por un tribunal de sentencia y luego confirmada por una Sala Penal de La Paz. Ahora, en el recurso de casación, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) determinará si modifica o no la sentencia.

"Dentro de nuestro ordenamiento interno ya es el último el recurso que se tiene. Este es un recurso extraordinario que justamente en el caso de la exmandataria amerita interponerlo porque son varios los agravios, son varias las vulneraciones", dijo el abogado Luis Guillén.

Los abogados de Añez indicaron que con este recurso se pretende anular la sentencia en contra de la exmandataria.

En caso de tener un resultado negativo, anunciaron que al agotar las instancias nacionales acudirán al sistema interamericano de derechos humanos, para presentar una demanda.

La sentencia de primera instancia fue emitida en 2022, condenando a 10 años de cárcel a Añez por los delitos de resoluciones contrarias a la Constitución e incumplimiento de deberes. La acusación consiste en que la exmandataria habría asumido irregularmente la presidencia en 2019.

Este 2023, la Sala Penal Cuarta de La Paz ratificó 10 años de cárcel para la expresidenta, aunque cambió los criterios de la condena y sacó al delito de incumplimiento de deberes.

La defensa de Añez sostiene que la exmandataria debió ser procesada en juicio de responsabilidades. Asimismo, negó que haya sido ilegal la asunción de 2019, tomando en cuenta el vacío de poder que había entonces por las renuncias de autoridades anteriores en la prelación para asumir la Presidencia.

Defensa legal de la expresidenta Añez

Bolivia pedirá cambio de magistrado en Tribunal de la CAN en reunión de embajadores

Fuente: https://www.la-razon.com

Perú inició una demanda a Bolivia en octubre de 2020 porque, según los acuerdos, incumple los principios de trato nacional, no discriminación y libre competencia en la venta de combustibles.

El canciller Rogelio Mayta anunció que en la próxima reunión embajadores plenipotenciarios de la Comunidad Andina (CAN), Bolivia pedirá el cambio del magistrado Gustavo García Brito en el Tribunal de Justicia del bloque, por fallar en contra del país ante el proceso interpuesto por Perú.

"Nosotros estamos a la espera de que las instancias de la Comunidad Andina puedan convocar a esta reunión de plenipotenciarios, que se llama así, para que el Estado boliviano pueda hacer uso de esta prerrogativa que tiene y o más bien proponer otra persona para que pueda cumplir esa representación de Bolivia dentro el Tribunal Andino", sostuvo en conferencia.

El 17 de julio, el Tribunal de Justicia, conformado por tres magistrados, Gustavo García Brito (boliviano), Hugo Gómez Apac y Fernando Zapata, determinó aprobar la sentencia que ordena a Bolivia, que, en un plazo de 90 días, se comercialice combustible a los transportistas peruanos a precio subvencionado, al igual que a los choferes bolivianos.

El gobierno de Perú inició una demanda contra Bolivia en octubre de 2020 porque, según los acuerdos, el país supuestamente incumple los principios de trato nacional, no discriminación y libre competencia en la comercialización de combustibles.

Mayta sostuvo que los magistrados de la Tribunal Andino son designados en reunión de plenipotenciarios, lo que no aconteció con el nombramiento de García Brito porque fue el Encargado de Negocios que determinó la designación.

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina tiene su sede en Quito, Ecuador.

Monseñor Aurelio Pesoa

"Amar y servir que no sea un eslogan, sino una forma de vivir"

Gentileza Mojosconecta

La Ichapekene Piesta es un llamado a vivir humana y cristianamente la vida, sirviendo y amando al prójimo, esto bajo el principio de San Ignacio de Loyola, 'en todo amar y servir'.

Es parte de la homilía del obispo del Vicariato de Beni, Mons. Aurelio Pesoa, en la celebración del Te Deum en el Templo Misional en ocasión de la celebración de la Fiesta Grande de los ignacianos.

Agrego, "dice el Señor, mira que hoy pongo delante de ti la vida, el bien y la muerte delante de ti; la vida siempre debería ser la característica de todo hombre y mujer que se precie de llamarse cristiano".

Del Tedeum participaron autoridades municipales, provinciales, asambleístas departamentales y dirigentes indígenas, así como todos los miembros del Gran Cabildo Indigenal y la feligresía.

Pesoa añadió, "hermanos al celebrar esta fiesta, viene allí las dos lecciones que debemos recordar y aprender o reaprender de nuevo hacer el bien, todo para poner en práctica en todo amar y servir".

El 31 de julio, Ssn Ignacio de Mojos celebra su Fiesta Patronal, en honor al fundador de la compañía de Jesús, Ignacio de Loyola.

"Son 334 años de vida de nuestro pueblo y nos llama renovar nuestros compromisos, de buscar no solamente de vivir más humana, sino de vivir más humano y cristianamente nuestra vida, para que tenga alma, los del cabildo como cabildo, las autoridades como autoridades y los eclesiásticos como eclesiásticos".

La autoridad eclesiástica del Vicariato del Beni llamó a ser respuesta en las dificultades.

"En estos tiempos difíciles, debemos ser la respuesta a este mundo lleno de dificultades por los errores cometidos y las equivocaciones que va tomando cuerpo (...) que el principio de la vida de Ignacio no sea solamente un eslogan, sino que sea, de verdad, una manera de vivir nuestro ser cristiano en la situación que cada uno de nosotros nos toca desarrollar", concluyó.

Monseñor Julio María Elías durante la homilía por la festividad de San Ignacio de Mojos.

Este martes se reúnen autoridades de San Borja y sectores campesinos

Para encontrar solución al problema interno que atraviesa la Federación de Campesinos

Por muchos años el sector campesino viene atravesando un problema que los tiene dividido, en la actualidad Gualberto Moreno y Juan Zelaya indican ser el máximo dirigente de la Federación de los Campesinos de San Borja, tuvieron un acercamiento en dos reuniones que no se llegó al acuerdo esperado para unificar a los campesinos.

Hoy se concentraron en la plaza principal, campesinos de las centrales que apoyan a Juan Zelaya.

"Se tendrá una reunión con el Alcalde, Corregidor, Concejales y ambas partes del sector campesino este martes a Hrs. 17:00 en el salón auditorio de la Alcaldía Municipal" Manifestó Zelaya.

Sector campesino en conflicto en San Borja.

Subcentral Territorio Indígena Mojeño-Ignaciano

Realizó feria artesanal productiva de comunidades

La Subcentral del Territorio Indígena Mojeño-Ignaciano viene realizando desde este fin de semana hasta este miércoles, su feria productiva artesanal, agroforestal donde las diferentes comunidades exponen los diferentes productos sobre todo agrícolas que vienen produciendo y que van para el consumo local.

La feria productiva artesanal agroforestal estuvo matizada con danzas folclóricas del acervo regional, donde tanto jóvenes como señoritas lucieron sus trajes multicolores como inicio a la feria, donde estuvieron presentes autoridades mojeñas, sobre todo la autoridad edil ignaciana Juan Carlos Abularach.

Variedades de productos agrícolas se expone en la feria, desde el tradicional plátano, guineo, naranjas, toronjas, choclo, yuca, sandías, miel de abeja, miel de caña, caldo de caña, azúcar baya, joco, y otras variedades de frutas y hortalizas que se producen en las comunidades rurales indígenas.

Asimismo, se presenta la rica gastronomía indígena en esta feria que concluye este miércoles 2 de agosto como parte del homenaje al Día de la Revolución Agraria, ya que también se concientiza que se debe realizar un chaqueo sin quema, para la conservación del medio ambiente.

"Esta feria artesanal productiva, trata de demostrar los productos que se producen en nuestras comunidades y que se muestre al público que es lo que se produce en nuestro territorio, y ahora estamos con el nuevo protocolo de hacer un chaco sin quema, protegiendo al medio ambiente", expresó María Luisa Suárez Canido, presidenta de la Subcentral de Mujeres Indígenas Mojeño-Ignaciano.

Invitó a la población ignaciana para que participe visitando su feria productiva, donde podrá encontrar una variedad de productos agrícolas a menor costo, la misma que tendrá una duración hasta este 2 de agosto.

Feria productiva artesanal agroforestal de la Subcentral Territorio Indígena Mojeño

Homenaje

Monumento “héroes de bata blanca” honra a profesionales de salud que perecieron ante el Covid

El presidente del Colegio Médico del Beni, Mauricio Rousseau, destacó la inauguración de la plazuela de los “Héroes de Bata Blanca” honrando a los héroes de la pandemia del Covid-19, cuyo valor y sacrificio dieron una oportunidad más a gran parte de la población trinitaria azotada por el coronavirus.

Resaltó, que las autoridades ediles hubieran priorizado la construcción de esta plazuela y monumento a los “Héroes de Bata Blanca”, en la avenida Dorado, como una expresión simbólica de los sentimientos y eterno agradecimiento a todo el personal de salud que afrontó con su vida la pandemia.

Agradeció al Alcalde, por hacer este monumento en memoria de los médicos y enfermeras y otros profesionales de la salud, que por su aporte y vocación de servicio enfrentaron la pandemia a pesar que les costó la vida, pero esa es nuestra labor, proteger la vida ante cualquier situación.

Manifestó, que la entidad colegiada puso su máximo esfuerzo para contener la diseminación de la mortal enfermedad, que causó dolor en miles de familias, con una cantidad importante de profesionales de la salud que fallecieron a causa de ese mal.

“Honramos a nuestros héroes en la pandemia, que con su valor y sacrificio nos dieron una oportunidad contra el Covid 19, por eso erigimos este monumento a los Héroes de Bata Blanca, como un símbolo de agradecimiento eterno al honor de todos los médicos, enfermeras y personal de salud que dieron sus vidas para salvar a las familias trinitarias”, expresó el alcalde.

Recordó, que con el ascenso de positivos y fallecimientos, el Beni se declaró, en aquel entonces, en “desastre sanitario departamental” por la aguda situación que se enfrentaba al extremo de que los hospitales colapsaron por la carencia de médicos, enfermeras, equipamiento, medicamentos y reactivos.

Destacó, que sin embargo, los profesionales de salud, expuestos al mal, mostraron compromiso para atender y salvar la vida de trinitarios y benianos, que habían sido contagiados con una enfermedad de la que no se conocía mucho.

Remarcó, que fueron esos esfuerzos los que permitieron atender a los enfermos y reforzar la prevención para evitar que más gente caiga a causa del llamado Covid-19, con esta representación en este monumento se los honrará por siempre.

Médicos que lucharon contra el Covid fueron honrados con un monumento

Desde el 31 de julio hasta el 6 de agosto:

XIII Caravana SERNA recorrerá 865 kilómetros por las Sabanas benianas

Irinka Balcazar Parraga

Este lunes, en conferencia de prensa, se lanzó simbólicamente la “XIII Caravana SERNA 2023”, denominada “Recorriendo las Sabanas Benianas”, que partirá oficialmente este martes en horas de la mañana y recorrerá 865 kilómetros de pura aventura, así lo dio a conocer, el gerente del grupo SERNA, Carlos Arteaga.

A su vez, el coordinador del evento, Jimmy Arteaga, mencionó que la característica de esta 13ra. Versión de la Caravana SERNA, es que pernoctaran en las comunidades que están en la ruta del recorrido, para apoyar a las familias en la reactivación económica, a quienes ya, un grupo de avanzada, los ha contratado para que les brinden la alimentación y el hospedaje a los motoqueros, de igual forma el médico de la Caravana brindará atención gratuita con dotación de remedios.

“La partida es este martes y se prevé llegar a almorzar a Santa Ana, será la única ciudad donde se consumirá el almuerzo, pues a partir de ahí, ya se tiene contratos con las comunidades y algunas estancias que están en nuestra ruta, para que nos brinden la alimentación y hospedaje, la primer comunidad a la que llegaremos es Tariri, donde pernoctaremos y se brindará atención médica a los vivientes del lugar”, puntualizó Arteaga.

Por su parte, Jorge Parada, médico cirujano de esta Caravana, explicó que en cada comunidad que pernocten, se brindará a los vivientes atención en medicina general y pediátrica, así también, está llevando consigo un moderno equipo que permite realizar la valoración a mujeres embarazadas, para conocer el estado del embarazo y del bebé, también se atenderán patologías de la audición a los adultos mayores, “gracias a médicos amigos de Trinidad y Santa Cruz, hemos recaudado bastantes medicamentos para los pacientes que lo necesiten”, dijo.

Participaron del acto de lanzamiento simbólico de la Caravana, el alcalde, el gerente del grupo SERNA, Carlos Arteaga, el coordinador del evento, Jimmy Arteaga, la Directora Municipal de Turismo, Laura Roca, el presidente y vicepresidente del Club de Motoqueros del Beni, Gustavo Terrazas y Omar Vargas respectivamente, destacando también la participación en la Caravana del influencer paraguayo Diego Portillo, que mostrará al mundo a través de las redes sociales, el turismo beniano.

“XIII Caravana SERNA 2023”, denominada “Recorriendo las Sabanas Benianas”, partirá este martes.

Senamhi

Anuncia semana calurosa en el día y fría en la madrugada

Rubén Yuco responsable de pronósticos del Senamhi anunció, que esta semana se registrará cielos despejados con temperaturas que alcanzaran inclusive hasta los 34 grados centígrados, sin embargo las madrugadas se mantendrán frías con temperaturas mínimas de hasta 19 grados.

Detalló, que por ejemplo para este martes se registrará cielo despejado, con 32 °C de temperatura máxima y 19 °C de temperatura mínima, con 0 mm de probabilidad de precipitación y con 35 % de humedad relativa en el ambiente, con 13 km/h de velocidad del viento del cuadrante sur.

Informó, que para el miércoles se anuncia cielo despejado con 32 °C de temperatura máxima y 19 °C de temperatura mínima, con 0 mm de probabilidad de precipitación, con un 33 % de humedad relativa en el ambiente, con 12 km/h de velocidad del viento del cuadrante

Adelantó, que para el jueves se anuncia cielo despejado con 33 °C de temperatura máxima y 19 °C de temperatura mínima sin lluvias, con un 35 % de humedad relativa en el ambiente, con 13 km/h de velocidad del viento del cuadrante sur.

Precisó, que para el viernes se registrará cielo poco nuboso con 34 °C de temperatura máxima y 19 °C de temperatura mínima, con 0 mm de probabilidad de precipitación pluvial, con un 40 % de humedad relativa en el ambiente, con 14 km/h de velocidad del viento del cuadrante sur.

Senamhi anuncia clima cálido de día y frío de madrugada

Programa

Brigada Roja "Misión Vida" ejecutará plan departamental

El Director del Servicio Departamental de Salud Sedes Beni Marcos Machicado Zurita informó, que luego del éxito de la primera campaña de la Brigada Roja "Misión Vida" que dio atención a cerca de 8 mil personas, procede a ejecutar el plan departamental.

Afirmó, que para el Gobernador del Beni Alejandro Unzueta Shiriqui la Salud es su prioridad, es por eso que se arrancara a la brevedad con la movilización de estas brigadas al Tipnis, asimismo al pueblo Tsimane, como otros pueblos originarios.

Precisó, que estas brigadas trabajarán también en localidades alejadas del área rural contando ya con un cronograma de ejecución de este trabajo, que busca monitorear la salud de la población beniana y ver la incidencia de enfermedades.

Remarcó, que otro objetivo es atender a la población de escasos recursos y vulnerable, por lo que también se contará con brigadas rojas en cada una de las distritales de salud, que recorrerán el área concentrada con este programa.

Enfatizó,que la meta es cubrir al 100 % de la ciudadanía con el trabajo de estas brigadas, hasta antes de fin de año, por lo que se intensificará el trabajo con los objetivos ya planteados, y que fueron priorizados por el gobernador siempre preocupado por la salud de la ciudadanía.

Recordó, que Las Brigadas Rojas el pasado fin de semana brindaron atención médica general a toda la población que se dio cita a la Plaza Principal, en horas de la tarde y hasta las nueve de la noche dando atención en Dermatología, Pediatría, Medicina General, Enfermería, entre otras especialidades.

Mencionó, que se hizo la entrega de medicamentos gratuitos, Vacunación contra la influenza y las vacunas del PAI regular, los programas Dengue, Tuberculosis, Salud Oral, Discapacidad, Leishmaniasis y Nutrición ejecutaron charlas educativas preventivas.

Adelantó, que similar atención se ejecutará tanto en las comunidades originarias en todo el departamento, como en los distritos de salud en fechas ya definidas y que se confirma una vez se movilicen a las brigadas en cada uno de los lugares priorizados.

Brigadas Rojas se movilizarán en todo el departamento con atención en salud

Cumplió 11 años de fundación

Comunidad campesina Las Maravillas

El alcalde Ronald Tovías y su equipo técnico llegaron hasta la comunidad Las Maravillas para participar de su aniversario, atendiendo la invitación de los comunarios que realzaron su aniversario con un acto especial.

El alcalde en su visita, manifestó que se está trabajando en el mejoramiento del camino vecinal y muy pronto entrara la motoniveladora y el tractor para hacer el cuneteado, perfilado y también se realizará el levantamiento de plataforma para que lleguen más rápido a San Borja, señaló.

Expresó, que estarán en coordinación con los comunarios "siempre estaremos apoyando y colaborando, dando solución a las necesidades que tienen para mejorar su calidad de vida". "Felicitarlos por su aniversario y deseamos que las Maravillas sea una comunidad productora porque ustedes tienen unas tierras fértiles que lo que siembren se va a dar en sus parcelas", dijo la autoridad municipal.

Alcalde Ronald Tovías durante la entrega del agua potable en Las Maravillas.

Eisman Vásquez, dirigente de la comunidad, agradeció al alcalde por estar presente en su aniversario, "estamos muy contentos porque nuestras solicitudes están siendo atendidas el año pasado hicimos la solicitud para mejorar nuestro camino y fuimos escuchado, hoy estamos recibiendo nuestro centro de acopio, el alambrado y la habilitación de un pozo de agua que gracias a la voluntad del alcalde fue terminado y hoy contamos con agua", expresó.

Eliseo Mamani, secretario general de la comunidad señaló, "estamos contentos con su visita y muy agradecidos por atender nuestras solicitudes, seguiremos trabajando juntos con el gobierno municipal para seguir creciendo y desarrollando nuestra comunidad", indicó.

Rosa Moye, Presidenta de la Central Arroyo Hondo, expresó sus agradecimientos al alcalde municipal Ronald Tovías y a su equipo técnico por los trabajo de mejoramiento de caminos, "hoy todos los comunarios de este sector podremos sacar nuestros productos y llevar a los mercados".

"Señor alcalde, nosotros sabemos que no hay muchos recursos pero como comunarios pondremos nuestra contraparte para que nuestras comunidades progresen", la dirigente felicitó a los comunarios de las Maravillas por su aniversario deseándole mejores días y progreso para la comunidad.

Alcalde Ronald Tovías

Participó del colocado de la piedra fundamental para la construcción del complejo cárnico

El alcalde Municipal Walter Ronald Tovías, Corregidor Territorial Onofre Arias, presidenta del Concejo, Bolivia Mendia, concejal Yecenia Calderon y directiva de la FEJUVE, participaron del colocado de la piedra fundamental por parte del presidente Arce, para la construcción del matadero frigorífico industrial en Yucumo.

La autoridad edil Ronald Tovías manifestó, que la construcción del complejo cárnico es una obra de gran impactó para la provincia Ballivian, el departamento y Bolivia.

Expresó, que el municipio hizo una inversión de Bs. 350.000 "El proyecto es de gran importancia porque nos va dar la posibilidad de mejorar la calidad de la carne y vamos a esforzarnos cada día para tener mejor carne, para un futuro no muy lejano poder exportar", dijo.

Este proyecto nace a la inquietud de un ex diputado que ya falleció el doctor Jorge Callaú, quien fue uno de los primeros en iniciar este proyecto y después de 14 años se ve consolidado, porque todos entendemos de que es de una gran necesidad para nuestro municipio y para el departamento del Beni, sostuvo Tovías.

La autoridad indicó, que el presidente habló también de un proyecto de palma aceitera que muy pronto se hará la inauguración. El alcalde agradeció a los interculturales por el gran afecto que le han demostrado para ser parte de la inauguración y colocado de la piedra fundamental de esta gran obra que va a servir a todo el departamento del Beni.

El Corregidor Herman Onofre Arias señaló, que la construcción del complejo cárnico es algo histórico para el departamento del Beni "y uno se pone muy contento cuando nuestro alcalde hace realidad todo esto que estamos viviendo hoy día, el alcalde municipal puso el pago de los terrenos, el Concejo Municipal dio el derecho propietario", explicó.

"Para materializar esto tuvo que llegar la administración actual de la alcaldía a la cabeza de don Ronald Tovías y el señor Víctor Hugo Callaú, cuando era Presidente del Concejo donde dio la seguridad de los recursos y la Ley municipal para que esto se haga realidad", indicó.

La autoridad dijo, esto nos compromete a nosotros al sector ganadero a mejorar la genética para que la ganadería pueda ser vendida a este complejo cárnico y ojala que se haga realidad muy pronto para beneficio del departamento, San Borja y provincia Ballivian.

"El municipio en si gira entorno a la ganadería, gracias a Dios el rubro ganadero en San Borja avanza a pasos agigantados, tenemos cabañas de muy buena genética Brahaman y Nelore, porque la gran mayoría de los ganaderos hacen los esfuerzos y eso implica mejorar los precios", sostuvo la autoridad.

Alcalde de San Borja, participo en el colocado de la piedra fundamental para la construcción del matadero-frigorífico en Yucumo.

Secretarios de la Gobernacion

Aclaran que pocos recursos en transferencias financieras para pago de salarios

Secretarios del sector económico-financiero de la Gobernacion del Beni, a raiz de comentarios en la falta del pago de salarios especialmente a asambleistas departamentales, aclararon que el gobierno ha transferido pocos recursos económicos para partida presupuestaria destinada a pago de salarios.

"Las fuentes financieras en la que ellos han consignado para el pago de los salarios a asambleístas, a funcionarios de planta y a consultores, está en gran parte asignada a la partida de ingreso a la fuente financiera de impuestos especiales de hidrocarburos. En esa fuente financiera no nos está llegando tal como se habia previsto, ha tenido un nivel de transferencia el gobierno muy bajo, respecto a lo que se habia presupuestado", explico Freddy Machado, secretario de Finanzas de la Gobernacion del Beni.

Dijo, que alrededor de un 10 % que es lo que se ha transferido de dichos recursos económicos, de 30 m millones de bolivianos que tenía que transferir el gobierno de esta gestión 2023, actualmente solo les ha llegado menos de dos millones, "estamos hablando aproximadamente un 10 %", expresó.

"Quiero decirles a aquellos asambleístas y a aquellos funcionarios que están malinterpretando esta situación y están queriendo desinformar al pueblo beniano; de que sería una irresponsabilidad de parte de la autoridad departamental. Quiero decirle desde la cabeza que es el gobernador Unzueta, hasta el último funcionario, nunca ha habido una mala intención con la Asamblea Departamental", expreso Machado.

ADMINISTRACION RESPONSABLE

Para Machado, lo que se está haciendo en la actual administración departamental, es que se está administrando de forma responsable los recursos y asignarles (Asamblea) lo que les corresponde", expresó el Secretario de Finanzas.

Aclaró, que como Gobernacion no van a afectar o desviar recursos económicos que están destinado para programas, para proyectos, para salud, para infraestructura caminera, para Subgobernaciones y corregimientos por el solo hecho de favorecer a algunos.

"Vamos a manejarnos en la línea que se trazó desde inicio del 2023, que es manejar los recursos económicos con transparencia, pero apegado a la norma y con equidad. Si nos llega el 70 % de los recursos presupuestados, vamos a transferir el 70 % a todos, y eso es lo que estamos haciendo", sostuvo Machado.

Consideró, que en la Asamblea Departamental hay un fenómeno, que la fuente financiera donde ellos consignaron gran parte de sus recursos que están destinado para pagar sueldos, no nos están llegando ni el 10 %, sostuvo.

Machado indicó, que la única solución que se tenga para transferirles recursos económicos, es que haya una solución de parte del gobierno central, asignando más recursos económicos a la Gobernacion; porque ellos como administración departamental no van a cambiar de partidas presupuestarias.

Secretarios del área financiera de la Gobernacion del Beni.

En memoria de sus 2 hijos que descansan en el camposanto:

Abogado Soruco donó 2 camillas mortuorias nuevas para el cementerio de Trinidad

Irinka Balcazar Parraga

Este lunes, el abogado Hans Soruco Suárez a título personal, hizo la donación de dos camillas mortuorias nuevas a la administración del cementerio general, que servirán para el transporte de los difuntos desde la entrada del campo santo hasta su nicho o mausoleo, las mismas que fueron bendecidas por el Padre Alcibiades.

Soruco mencionó, que este gesto lo realiza con la finalidad de contribuir a su querida tierra natal y en memoria de sus dos amados hijos que descansan en el camposanto, el Capitán de Aviación Civil e instructor de vuelo Hans Alexis y la Moperita Trinitaria 2019, Alessandra Soruco Risco, "a diario visito a mis hijos en el Cementerio y he observado que no había camilla mortuoria, por eso en esta ocasión y en memoria de mis amados hijos, quiero contribuir con estas camillas que beneficiará a toda la ciudadanía", dijo.

Momento de la entrega de dos camillas mortuorias.

En la oportunidad, también se pudo conocer, que durante la gestión del ex alcalde Mario Suárez, el abogado Soruco concretó un proyecto anhelado por él, que era iluminar todo el pasillo donde se encuentra el mausoleo de su familia, es así que con recursos propios, adquirió los postes y pantallas LED, para iluminar desde el inicio del pasillo hasta el final, cerca de la barda trasera del cementerio, recibiendo el apoyo para su instalación, de los técnicos de la unidad municipal de Alumbrado Público.

"Como un gesto de agradecimiento a esta contribución personal, se concedió que dicho pasillo lleve el nombre de Capitán Soruco, lo que me llena de emoción que mi hijo sea honrado con este gesto de perpetuar su memoria", mencionó Soruco con lágrimas en los ojos.

Cabe destacar, que el abogado Hans Soruco, donó la hélice de la avioneta en la que se accidentó su hijo, para que sea colocada en el parque El Aviador, lugar donde sucedió el trágico y triste accidente de Alexis, la misma que fue colocada como parte de la ornamentación del mencionado parque, durante la gestión del Tcnl. Cristian Cámara.

Alcalde

Postergación de proyecto es discriminatoria por pugna personal

El Concejo Municipal de Trinidad postergo la ejecución del mejoramiento vial en 13 distritos con inversión de 170 millones de bolivianos, por un acto de discriminación y pugna personal acuso el alcalde de Trinidad Cristhian Cámara

Dijo, que al rechazar por segunda vez, este proyecto presentado por el ejecutivo municipal, se muestra el poco interés del consejo de mejorar la ciudad más aún para barrios marginales que están incluidos en este proyecto.

Asimismo, cuestionó la situación de ataque directo con afirmación que van en contra de la ley 045, ya que algunos concejales y adeptos políticos a ellos, atacan personalmente al alcalde tildándolo de Colla, de que desconozco la realidad de la ciudad entre otros adjetivos descalificativos.

Anuncio, que recabara toda la información en cuanto a esta pugna política y discriminación inaceptable para hacer las acciones correspondientes, ya que este es un momento de trabajo y no de pelea o enconos políticos, ya que no estamos en periodo eleccionario.

Exhortó a los concejales, a que aprueben dicha ley para empezar a trabajar y buscar el financiamiento de 170 millones que mejorará la vialidad de la capital, ya que el pueblo está esperando dicha obra.

Manifestó, que ya la dirigencia vecinal manifestó su reclamo y están dispuestos a movilizarse si es necesario para que se tengan este proyecto en marcha como otros que pretende poner trabas los concejales.

Dijo, que es urgente ejecutar esta obra ya que es época seca por ser la mejor temporada para mejorar la transitabilidad de las calles y tener acceso a los barrios que necesitan de calles transitables.

Alcalde exige la aprobación de mejoramiento vial de 500 cuadras

Colombia: juez formaliza captura de hijo de Gustavo Petro y su exesposa, investigados por el presunto lavado de dinero

Fuente: EFE

En las próximas horas, posiblemente el martes, la Fiscalía imputará a Nicolás Petro los cargos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito, y para su exesposa Daysuris Vásquez los de lavado de activos y violación de datos personales.

Un juzgado de Bogotá formalizó este domingo la captura de Nicolás Petro Burgos, hijo del presidente colombiano, Gustavo Petro, y de su exesposa Daysuris Vásquez, arrestados por el posible delito de lavado de activos, informó la Fiscalía.

El juez decretó como legales los procedimientos de captura llevados a cabo el sábado en sus lugares de residencia en Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, desde donde fueron trasladados ayer mismo en avión a Bogotá.

Nicolás Petro Burgos, hijo del presidente Gustavo Petro, junto a su exesposa Day Vásquez.

En la decisión judicial también se decretaron como legales los "allanamientos, registro e incautación con fines de decomiso de elementos que serían útiles para la investigación y que adquieren la calidad de material probatorio o evidencia física", indicó la Fiscalía en un comunicado.

En una audiencia que se prolongó por ocho horas, el Juzgado Penal Municipal 74 con funciones de control de garantías reafirmó que "se cumplieron todos los requisitos constitucionales y legales en el procedimiento" de detención.

En las próximas horas, posiblemente el martes, la Fiscalía imputará a Nicolás Petro los cargos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito, y para su exesposa los de lavado de activos y violación de datos personales, agregó la información.

La captura de la pareja

Petro Burgos, que es diputado de la Asamblea del Atlántico, fue detenido en Barranquilla como parte de una investigación iniciada por la Fiscalía en marzo pasado.

El punto de partida fue una entrevista de su exesposa a la revista Semana en la que contó que Nicolás Petro recibió de un narcotraficante una alta suma de dinero para la campaña electoral del hoy presidente Gustavo Petro y que se quedó con ese dinero.

Según el relato de Vásquez, también arrestada, el narcotraficante Samuel Santander Lopesierra, alias "el hombre Marlboro", le entregó a Nicolás Petro "más de 600 millones de pesos (unos 153 000 dólares) para la campaña del papá".

"Eso nunca llegó legalmente a la campaña porque él se quedó con ese dinero, y así otros", añadió la mujer, que mencionó que Nicolás Petro también recibió 200 millones de pesos (unos 51 000 dólares) del controvertido empresario Alfonso "Turco" Hilsaca, que tampoco fueron a dar a la campaña.

El presidente Petro, tras conocer ayer la noticia, manifestó: "Como persona y padre me duele mucho tanta autodestrucción y el que uno de mis hijos pase por la cárcel; como presidente de la República aseguro que la Fiscalía tenga todas las garantías de mi parte para proceder de acuerdo a la ley".

El jefe de Estado colombiano ya aseguró que no intervendrá ni presionará las decisiones de la Fiscalía para beneficiar a su hijo. "Que estos sucesos forjen su carácter y pueda reflexionar sobre sus propios errores", agregó Petro en sus redes sociales.

Juez desestima la demanda millonaria presentada por Trump contra la CNN

Fuente: actualidad.rt.com

Raag Singhal dictaminó que los comentarios de la cadena de televisión eran una opinión y no declaraciones fácticas.

El juez del estado de Florida (EE. UU.) Raag Singhal desestimó el viernes pasado la demanda por difamación que presentó el expresidente Donald Trump contra la cadena de televisión CNN, en la reclamaba 475 millones de dólares por daños punitivos, informa la prensa local.

En el documento, presentado ante un tribunal federal en Fort Lauderdale el pasado mes de octubre, el exmandatario argumentaba que el uso de término "la gran mentira" con el que el canal se refirió a sus intentos para anular las elecciones presidenciales de 2020 equivalía a compararlo con Adolf Hitler y el nazismo.

Juez desestima la demanda millonaria presentada por Trump contra la CNN
Mandel Ngan / AFP

No obstante, el juez, designado durante la Administración Trump, dictaminó que los comentarios de la CNN no eran difamatorios porque constituían una opinión.

"El uso de la frase [...] no da lugar a una inferencia plausible de que Trump abogue por la persecución y el genocidio de judíos o cualquier otro grupo de personas", señaló Singhal, agregando que, si bien el tribunal considera que "las referencias nazis en el discurso político [...] son odiosas y repugnantes", "la mala retórica no es difamación cuando no incluye falsas declaraciones de hechos".

La demanda fue desestimada con perjuicio, lo que impide que vuelva a ser presentada en otra corte.

En un comunicado, el portavoz de la campaña presidencial de Trump, Steven Cheung, dijo que están "de acuerdo con las conclusiones del muy respetado juez" de que las declaraciones de CNN sobre el exmandatario "son repugnantes", e indicó que la cadena televisiva "será responsable de su maltrato injusto" al político y sus partidarios.

Ecuador y Colombia resuelven con diálogo caso de incursión militar ecuatoriana en municipio del Putumayo

Sebastián Acosta

La Cancillería ecuatoriana dio cuenta sobre el diálogo con su par de Colombia, tras la denuncia de incursión por parte de militares de Ecuador en territorio de colombiano. Según precisaron se trató de un operativo programado en el marco de las actividades contra el narcotráfico en su frontera norte.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador informó que mantiene "conversaciones cordiales" con autoridades de Colombia, luego de que el gobierno de ese país denunciara la presunta incursión de militares ecuatorianos en su territorio.

El incidente fue reportado en vísperas por la Cancillería colombiana, quienes denunciaron que el ingreso de los militares ecuatorianos se dio en el municipio de San Miguel, del departamento del Putumayo, como parte de una operación contra el tráfico de drogas. Asimismo, señalaron que se detuvo a un grupo de personas, que luego fue liberado.

"El Ministerio de Relaciones Exteriores se permite informar que en horas de la mañana del 29 de julio recibió un reporte sobre la presencia de miembros de las Fuerzas Militares del Ecuador (...) La incursión tuvo lugar en el curso de una operación contra el tráfico de drogas", manifestaron.

En esa línea, señalaron que se activaron de inmediato los canales diplomáticos y militares entre ambos países, "a través de los cuales se alcanzó una solución a estos hechos con el repliegue de los militares ecuatorianos a la margen sur del río San Miguel y la liberación de los detenidos en la acción".

Citado por medios locales, el alcalde de San Miguel, Beyer Peña, sostuvo que los detenidos fueron seis indígenas, entre ellos el gobernador de un resguardo y su esposa. Mientras que la estatal Unidad Nacional de Protección (UNP) aseguró que los militares ecuatorianos transportaron a los detenidos en una lancha y compartieron una fotografía de ellos a bordo de la embarcación.

Desde la Cancillería ecuatoriana no confirmaron ni desmintieron la incursión al territorio colombiana se haya producido y se limitó a señalar que se mantiene un diálogo "respecto a cualquier situación que pudiere existir sobre este operativo".

Respuesta sobre operativo

Las autoridades ecuatorianas citadas por Cancillería indicaron que en el operativo se habrían incautado 20 kilos de clorhidrato de cocaína.

Al respecto, el Gobierno ecuatoriano reconoció la existencia de un operativo antidrogas realizado por las fuerzas del Ejército ecuatoriano en el sector fronterizo de 'La Hormiga', perteneciente a la norteña provincia de Sucumbíos, que limita con el departamento colombiano del Putumayo.

Las autoridades ecuatorianas citadas por Cancillería indicaron que en el operativo se habrían incautado 20 kilos de clorhidrato de cocaína. | Fuente: UNP

COMERCIAL
CONTACTO
Diario de circulación Nacional
Trinidad, AGOSTO de 2023

DC-itos
BAKERY
69403477 - 75194644

F&M EXPRESS
OFICINA DE GESTIÓN, TRÁMITES Y SERVICIOS
..¡¡EN LA CIUDAD DE LA PAZ!!..
..LA EFICACIA DE NUESTRA EMPRESA, NOS PERMITE LEGALIZAR LOS TÍTULOS ACADÉMICOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN TAN SOLO TRES DÍAS Y OPORTUNAMENTE USTED, LO RECIBE EN SU CASA..LLÁMENOS!!..
..CELERIDAD, CUMPLIMIENTO Y GARANTÍA..
CEL. 72845747 fmexpress22@gmail.com

NOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 4
Abog. María Alejandra Zambrano Aguirre
- Poderes Notariales - Reconocimiento de Firmas -
- Procesos Voluntarios - Escrituras Públicas
y otros..
Av. Germán Busch N° 91 Cel.71134900 - Of.46-41155
Email.notaria.defe.4@gmail.com

AGUA NATURAL PURIFICADA - UV - OZONIZADA - OSMOSIS INVERSA - CARBON ACTIVADO
AGUA DE MESA SAN JORGE
20 LITROS
NUEVAGUA SAN JORGE
Procesado por Jorge Peña
Máxima pureza para
67359527 - 67359528

CENTRODONTO
ODONTOLOGIA INTEGRAL

Somos Especialistas en:
- Odontologia Estetica Integral
- Niños y Adultos
- Atencion Personalizada

Dr.Jose Pedro Zambrano Aguirre
ODONTOLOGO ORTODONCISTA
Mat.Prof. Z.- 101

Dra.Claudia Ma.Pedraza Ferrufino
ODONTOLOGA
Mat. Prof. P - 516

Dra.Maria Edith Peralta P.
ODONTOLOGA
Mat- Prof. P - 7648406

Av.18 de Noviembre N° 639 Telf; 4624445 Fax: 4625828

ESTUDIO JURIDICO

Estudiojuridicoya1@gmail.com

NELSON YAÑEZ ROCA 72847290
NELSON YAÑEZ CASTELLANOS 78296661
HUGO A. YAÑEZ RUIZ 72820098
DARIO E. APONTE LARACH 69377770

CONSULTORIA CONTABLE "DON OSCAR"
REALIZA:
- COMPULSAS Y PERITAJES
- CONTABILIDAD Y FINANZAS
- ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
- AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA
- ATIENDE TRABAJOS DE PROVINCIAS
- ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA
- CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO:
  - Laboral - Financieros
  - Tributarios - Trámites en general
  - Administrativos

Lic. C.P.A. Oscar Maiba Justiniano
R.M. 83 C.N.C. 059 NIT.1704536015
GERENTE PROPIETARIO

Dir: Av. Bolivar Galeria Nº 6 Ex Colegio La Salle
Suc: Calle Loreto Nº 65 Urb. C.B
E-mail: consultoradonoscar@hotmail.com
Telf: 46- 28159 - 46-34194 - Fax:34627986
Telf: 46-22930 - Cel: 71131320
Trinidad - Beni - bolivia

BOMBEROS VOLUNTARIOS
TRINIDAD-BOLIVIA
154
EMERGENCIAS
24 hrs.
. Combate de incendios
. Atención Pre hospitalarias
. Búsqueda y rescate

Si busca información seria e imparcial
Infórmese en CONTACTO
Diario de circulación Nacional
Publicite CON NOSOTROS
- Edictos
- Extravios
- Empleo
- Necrologicas
- solicitadas

LLEGAMOS A TU HOGAR, U OFICINA Y A CUALQUIER PARTE DONDE ESTES A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES
Telf: 46- 31376

Haití: ¿cuán convulsionado está el país caribeño ad portas de una nueva intervención multinacional?

Redacción RPP

Hace seis años finalizó el mandato de la cuestionada Misión de Estabilización de la ONU en Haití.

Casi diez meses después de que el primer ministro de Haití, Ariel Henry, pidiera el envío de una fuerza multinacional, Kenia ha anunciado su disposición a liderar esa misión y a desplegar 1.000 policías en el país caribeño en un intento de ayudar a poner fin a una crisis multidimensional y a una violencia extrema que desangran desde hace tiempo a la población.

Seis años después del fin del mandato de la cuestionada Misión de Estabilización de la ONU en Haití (Minustah), la posible llegada de dicha fuerza, aunque esperada, genera inquietud en el país más empobrecido de la región, donde este tipo de misiones -10 en los últimos 30 años- siempre ha sido objeto de controversias.

Una fuerza para frenar las poderosas bandas armadas

Henry viene insistiendo desde octubre en la necesidad de una fuerza internacional que ayude a pacificar esta nación, un llamado al que se han sumado figuras como el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, o el presidente dominicano, Luis Abinader, que advierte de las repercusiones de la crisis haitiana en su país, ya que ambos comparten la isla La Española.

En estos meses, el país, donde casi la mitad de la población padece hambre aguda, ha sufrido repetidas masacres que han dejado decenas de muertos y heridos, cientos de casas quemadas y miles de refugiados internos.

Las bandas armadas se han hecho más poderosas desde entonces, actuando con impunidad y sustituyendo a las autoridades, que hacen poco o nada para frenar la crisis. La población haitiana se moviliza para cazar a miembros de bandas armadas

¿Kenia al rescate de Haití?

El ministro de Asuntos Exteriores de Kenia, Alfred Mutua, anunció este sábado que su país acordó enviar 1.000 policías a Haití y que el despliegue "se concretará una vez que se obtenga un mandato del Consejo de Seguridad de la ONU y se emprendan otros procesos constitucionales kenianos".

Tras el anuncio, la posibilidad de una intervención parece cada vez más cerca, pero las reacciones no se han hecho esperar y muchos advierten de la inexperiencia de Kenia en esta materia.

Mientras una parte de la población espera con impaciencia la llegada de esta misión, otra muestra reticencia, dado el legado histórico de las misiones anteriores, como la Minustah, responsable del brote de cólera de 2020, que dejó miles de muertos, y acusada de abusar sexualmente de decenas de mujeres haitianas.

Otros, en cambio, afirman que el hecho de que los haitianos sean físicamente parecidos a los kenianos facilitaría la aceptación de una misión de la ONU en el país.

En su primera reacción al anuncio de Kenia, el canciller haitiano, Jean Victor Généus, acogió con "gran interés" las declaraciones de su homólogo keniano "confirmando la voluntad de este país hermano de aportar un apoyo eficaz a las fuerzas del orden haitianas" en su lucha por restablecer un entorno seguro en el país.

También destacó el hecho de que esa nación considere asumir el liderazgo de la misión "tan pronto como el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas haya dado su aprobación", dijo en una nota.

Haití "aprecia esta muestra de solidaridad africana, y estará encantado de acoger la misión de evaluación propuesta por Kenia en las próximas semanas", concluyó.

La crisis multidimensional y la violencia extrema desangran desde hace tiempo a la población de Haití. | Fuente: EFE | Fotógrafo: Johnson Sabin

Las peores lluvias en una década en China obligan a evacuar a 100 000 personas

Redacción RPP

Dos personas murieron en la capital de China, Pekín, en alerta máxima por inundaciones y deslizamientos de tierra, debido a las fuertes lluvias que caen en la región desde hace varios días.

Las autoridades y los residentes del norte de China se encuentran en alerta máxima debido a las lluvias y tormentas más intensas de la última década en la región, que dejaron al menos dos fallecidos y más de 100 000 personas evacuadas.

Los remanentes del tifón Doksuri, que tocó tierra el viernes por la mañana en la costa de la ciudad de Jinjiang, en la provincia suroriental de Fujian, avanzan por el centro y norte de China, informa la agencia estatal de noticias Xinhua.

Según el Centro Meteorológico Nacional de China, la precipitación media en Pekín alcanzó los 157,8 mm, mientras que en una aldea del distrito suburbano de Fangshan se registró una precipitación máxima que superó los 538 mm, lo que provocó un corrimiento de tierras que obligó a evacuar a más de 10.000 residentes.

A su vez, el distrito capitalino de Mentougou, con unas precipitaciones medias de 320 mm que provocaron el desbordamiento del río que atraviesa la zona, tuvo que evacuar a 5 000 de sus habitantes e informó de dos personas fallecidas por las inundaciones este lunes por la tarde.

Las áreas más afectadas en la capital de China son las regiones oeste, sur y urbanas, lo que ha llevado a la evacuación de más de 45 000 personas y la suspensión de operaciones de más de 200 líneas de autobús y varias rutas de tren en las áreas suburbanas.

En la provincia de Hebei, las autoridades meteorológicas pronostican que las precipitaciones acumuladas probablemente excedan los 250 mm en algunas áreas.

Las ciudades afectadas en la región incluyen Zhangjiakou, Chengde, Tangshan, Baoding, la nueva área de Xiong'an, Langfang y Shijiazhuang, la capital provincial.

Específicamente, la ciudad de Baoding se ha visto duramente afectada por las poderosas inundaciones, lo que ha llevado a la evacuación de más de 54 890 personas.

El nivel de riesgo de inundaciones en el norte de Baoding, donde un puente se derrumbó provocando que dos camiones cayeran al agua y una persona desapareciera, alcanzó el nivel II, el segundo más alto.

Nuevo tifón

Mientras tanto, un nuevo tifón, el Khanun, se acerca a Filipinas, siguiendo una trayectoria similar a la efectuada por el Doksuri.

El tifón ha ganado fuerza mientras avanza hacia las aguas del norte del archipiélago, lo que ha generado preocupación en un país que todavía se recupera del impacto del tifón Doksuri, que dejó al menos 25 personas muertas y más de 300.000 damnificados.

Un lugareño camina junto al río Yongding inundado, después de fuertes lluvias en el distrito de Mentougou en Beijing el 31 de julio de 2023. | Fuente: AFP

Comparten la primera fotografía del depuesto presidente de Niger

Fuente: Twitter @Gmahamatldi

Los golpistas de Niger que derrocaron al presidente electo Mohamed Bazoum acusaron este lunes a Francia de querer "intervenir militarmente", al día siguiente de que dirigentes de países de África Occidental amenazaran con usar la "fuerza" si no se restablecía el orden constitucional.

El presidente de transición de Chad, el general Mahamat Idriss Déby Itno, compartió esta madrugada la primera fotografía del presidente depuesto de Níger, Mohamed Bazoum, desde el golpe de Estado militar que sufrió ese país africano el pasado miércoles.

Según informó él mismo a través de la red social Twitter, Déby Itno se reunió con Bazoum en la capital nigerina, Niamey, a donde viajó este domingo tras asistir en Nigeria a una cumbre extraordinaria de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (Cedeao).

Allí, el mandatario chadiano mantuvo también conversaciones con el general Salifou Mody, exjefe del Estado Mayor de Níger, y otros miembros de la nueva junta militar, organizados en el autodenominado Comité Nacional para la Salvaguardia de la Patria (CNSP), antes de reunirse en el Palacio Presidencial de Niamey con el líder de los golpistas y autoproclamado jefe de Estado del país, general Abdourahamane Tiani.

"En Niamey, mantuve discusiones profundas con los líderes del (...) CNSP, en particular el general Abdourahamane Tiani, con el presidente Mohamed Bazoum y con el expresidente Mahamadou Issoufou, en un acercamiento fraterno que tiene como objetivo explorar todas las vías para encontrar una solución pacífica a la crisis", afirmó Déby Itno.

Así, en una de las imágenes publicadas, se puede ver al líder chadiano sentado al lado del presidente nigerino derrocado, que sonríe a cámara.

El presidente de transición de Chad, Mahamat Idriss Déby Itno, junto a Mohamed Bazoum. Ambos aparecen sonrientes en la primera imagen del nigerino tras ser depuesto.

AVISOS CLASIFICADOS

AVISO EXTRAVIO DE TITULO PROFESIONAL

Se hace conocer al público en general el extravió del Título Profesional de Profesora de curso de Primer y Segundo Ciclos del Nivel PRIMARIO con No 014765, Serie "A-1", de 30 de agosto del 2012, Perteneciente a la Profesora DAGNER HABU OLIVER, con C.I: 4162095 Bn. el mismo queda nulo y sin valor legal alguno.

28 AL 31-JUL/2023

AVISO CASA EN ALQUILER O ANTICRETICO

SE DA EN ALQUILER (2) CUARTOS (Bs. 400.-) O ANTICRETICO (Bs. 14.000.-) EN AV. COSTANERA ZONA POMPEYA A 2 CUADRA DE LA PLAZA PRINCIPAL, INCLUYE AGUA REFERENCIA AL: 77022296.

28 -JUL AL 04-AGO/2023

EXTRAVIO DIPLOMA DE BACHILLER

SE HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL EL EXTRAVIÓ DE UNA DIPLOMA DE BACHILLER EN HUMANIDADES No 014882, ORIGINAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL BENI, DE FECHA 23-06-2000, PERTENECIENTE DE LA SEÑORA: DAGNER HABU OLIVER, CON C.I: 4162095 BN. EL MISMO QUEDA NULO Y SIN VALOR LEGAL ALGUNO.

25 AL 31-JUL/2023

EXTRAVIO DE RUAT Y CARNET DE PROPIEDAD

Se hace conocer al Público en General el extravió de la documentación como ser: RUAT Y CARNET DE PROPIEDAD, del vehículo clase: VAGONETA, con No de Placa: 1743HZL, Marca: FORD, Tipo: EXPLORER, Color: AZUL, Chasis: 1FMZU32E5XUB77535, perteneciente al Señor: MIGUEL ANGEL MORON MENDOZA, con No de C.I. 1938779 BN.

28-JUL/2023

Bolívar recibe a Paranaense en busca de un sueño para cuartos de Libertadores

El Deber
La Paz

El partido está fijado para las 20:00HB en el estadio Hernando Siles de La Paz, en un encuentro que será dirigido por el árbitro ecuatoriano Carlos Orbe. El encuentro de vuelta será el 8 de agosto en Curitiba.

Nada es imposible -

Bolívar llega a los octavos tras terminar segundo en el Grupo C de la fase de grupos, debajo del brasileño Palmeiras, con cuatro victorias y dos derrotas, y es el único equipo boliviano en la presente instancia.

Dirigido por el español Beñat San José, el equipo es cuarto en el torneo boliviano y empató 1-1 a domicilio el pasado fin de semana ante Oriente Petrolero.

Tuvo que cambiar de chip a contrarreloj para concentrarse en su próximo rival en el torneo internacional, que aterriza en La Paz como último subcampeón de la Copa Libertadores.

La Academia sabe que tiene un equipo de quilates al frente, pero se permite soñar para seguir en carrera en la Copa.

"Lo ideal sería sacar un buen resultado aquí [en La Paz], con diferencia de goles, pero en este tema de octavos de final es muy difícil que pueda pasar eso, pero bueno, nada es imposible", señaló el volante Leonel Justiniano.

Bolivianos y brasileños se enfrentaron en 2002 por la Copa Libertadores: en la ida Bolívar venció a domicilio 2-1 y en la vuelta, de local, arrancó un empate 5-5. Empero, ambos equipos no pasaron a la siguiente fase.

El timonel San José, en la búsqueda de los tres puntos y la mayor cantidad de goles, apostaría a un tridente ofensivo de tres extranjeros: el chileno Ronnie Fernández, el brasileño Bruno Savio y el argentino Patricio Rodríguez.

Con sus estelares Roque y Vidal Athletico Paranaense llega a octavos como líder de su llave en la fase de grupos con cuatro victorias, un empate y una derrota.

Llega a La Paz tras su último partido por el torneo Brasileirao, el pasado fin de semana, cuando empató 3-3 ante el Cruzeiro.

Fichó a mediados de julio al internacional chileno Arturo 'Rey' Vidal, de 36 años, luego de rescindir su contrato con el Flamengo de Río de Janeiro.

También sumó al volante argentino Bruno Zapelli, aunque todavía no está en planes del adiestrador Wesley Carvalho.

Quien estará en el once del Paranaense es su gema, el goleador de 18 años Vitor Roque, fichado por el FC Barcelona que lo tendrá en sus filas desde el inicio de la temporada 2024-2025, con una cláusula de rescisión de 550 millones de dólares.

El atacante Pablo, quien viaja a Bolivia, afirmó que "tenemos una gran oportunidad el martes, un juego muy difícil por la altura", pero acotó que si "quieres conquistar algo importante en tu vida hay que ser valiente".

Entrenamiento de Bolívar previo a su partido de Copa Libertadores. Foto El Deber

Probables alineaciones:

Bolívar: Carlos Lampe - Nicolás Ferreyra, José Sagredo, Bryan Bentaberry - Diego Bejarano, Gabriel Villamil, Leonel Justiniano, Jairo Quinteros - Ronnie Fernández, Bruno Savio y Francisco Da Costa. DT: Beñat San José.

Athletico Paranaense: Bento - Khellven, Kaique Rocha, Cacá, Zé Ivaldo - Esquivel, Fernandinho, Erick, Arturo Vidal - Cannobio y Vitor Roque. DT: Wesley Carvalho.

Fútbol

Clubes abren debate: ¿sumar o disminuir participantes?

Los Tiempos
Cochabamba

Debido a la corriente que existe entre la dirigencia que busca eliminar los descensos esta temporada, se instaló un debate en el fútbol nacional sobre cuál de las tres opciones es la mejor: reducir, mantener o incrementar la cantidad de clubes en la División Profesional en 2024.

Si se hace un análisis sobre la cantidad de instituciones que tiene cada país en la primera división dentro del fútbol sudamericano, Bolivia se encuentra justo al medio con 17 equipos participantes.

El país que menos planteles tiene es Paraguay con 12, seguido por Venezuela (15), Ecuador (16), Uruguay (16) y Chile (16). Mientras que el torneo con más cuadros es el argentino con 28 en total, por debajo se encuentran Brasil (20), Colombia (20) y Perú (19).

Presidentes de los clubes en Consejo de la División Profesional. Foto Los Tiempos

A través de los años, Bolivia tuvo 24 temporadas continuas entre 1994 y 2017 con un número fijo de 12 entidades en primera. En el resto de su historia, el balompié nacional tuvo una diferente cantidad de conjuntos, desde los siete en 1957 hasta 19 en 1975.

En 2018 la cifra subió de 12 a 14, con la que duró hasta 2021, año en el que se elevó a 16 debido a que la pandemia canceló el Torneo Clausura 2020 y no hubo descensos.

Algo similar ocurrió en 2022, cuando el Torneo Clausura no finalizó debido a los conflictos sociales en Santa Cruz y se subió a 17, bajo la condición de que esta temporada existan dos descensos directos para que se vuelva a contar sólo con 16.

Sin embargo, al menos cuatro instituciones buscan que se mantengan los 17 o incluso se incremente a 18 cuadros para 2024.

Ante esta posibilidad, las voces en contra no se dejaron esperar, no sólo porque creen incorrecto cambiar las reglas a mitad del torneo, sino también por el tema económico, ya que los recursos por los derechos de televisión deberán repartirse entre más entidades y, en la mayoría de los casos, éste es el mayor ingreso que tienen.

"Tener 18 clubes sería inconcebible, porque los derechos de TV mermarían a cada uno y esto se convertiría en algo desastroso. Muchos equipos estamos llorando por el tema económico y que nos quiten un pedazo más para darle a otro por el capricho de dos o tres me parece una cosa muy terrible, pero esperemos que no se dé", dijo Óscar Careaga, vicepresidente de Nacional Potosí.

Uno de los dirigentes que comanda el movimiento para eliminar los descensos es Marcos Rodríguez, presidente de Vaca Díez de Pando.

Su principal argumento es que necesitan más tiempo para tener roce y así poder crecer institucionalmente.

"Este año, nosotros hemos ascendido al fútbol profesional. Necesitamos más roce para poder ir creciendo y afianzarnos como institución", aseguró Rodríguez al Panamericano Deportivo.

Bajo esa lógica, todos los clubes recién ascendidos pedirán que no existan descensos y el número de planteles crecería año con año.

Aunque la decisión final estará en manos de los presidentes en un Consejo de la División Profesional, la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) ya adelantó que Conmebol recomienda que se baje la cantidad de participantes.

"La tendencia y las recomendaciones de la Conmebol siempre fue de que bajemos la cantidad de los equipos, y no subir", declaró el director ejecutivo de la FBF, Gastón Uribe.

Para muestra basta un botón: Argentina, que tiene 28 conjuntos en la máxima categoría, tiene un plan que contempla tres descensos por año, con la finalidad de que la reducción sea gradual y lograr que en la temporada 2028 existan 22 entidades en Primera División.

Contacto Deportivo

Gran Mamoré venció (3-2) a Nacional Potosí en una espectacular remontada

Makerlo Téllez (derecha) festeja el gol con el que aportó para la victoria de Libertad Gran Mamoré. Foto APG

El Deber
Trinidad

La fecha 22 de la Liga Tigo se cerró este lunes con un buen partido que protagonizaron Libertad Gran Mamoré y Nacional Potosí, en la ciudad de Trinidad. La visita ganaba por 0-2, pero luego vino la reacción del local, que terminó venciendo por 3-2. El partido se jugó en el estadio Gran Mamoré.

Recordemos que este partido tenía que disputarse el viernes, pero debido a que no llegaron los equipos del VAR a la capital beniana se lo reprogramó para el sábado; sin embargo, ese día tampoco se pudo jugar por el mismo motivo, hasta que finalmente se lo llevó a cabo este lunes.

La visita madrugó con un gol de Saulo Guerra, a solo 7 minutos de haber comenzado el partido. El volante ejecutó un tiro libre a manera de centro, nadie tocó la pelota y esto descolocó al arquero Marco Daniel Vaca, que solo miró cómo el balón ingresaba en su portería.

No todo fue color de rosas para los Rancho Guitarra, ya que cuando se cumplía la media hora de juego perdió a Heber Leaños. El árbitro cruceño Félix Silva le mostró la tarjeta roja por doble amonestación amarilla.

En los minutos finales del primer tiempo hubo más emoción. A los 45', Gustavo Cristaldo ejecutó un magistral tiro libre que se estrelló en el travesaño y el rebote fue aprovechado por Martin Prost para decretar el 0-2, pero fue convalidado dos minutos después por que la jugada fue analizada por el VAR.

Libertad Gran Mamoré no perdió las esperanzas de remontar y llegó al descuento en tiempo adicionado. Leandro Zazpe (45'+5) cabeceó desde la línea frontal del área chica para poner el 1-2, tras un tiro de esquina que llegó desde la derecha.

En la etapa complementaria, los locales comenzaron a hacer sentir la diferencia numérica con permanentes llegadas, hasta que logró la igualdad (2-2) a través de una muy buena jugada de Makerlo Téllez (70'). El tanto también fue revisado por el VAR, debido a una posible falta del autor del tanto.

Poco después de reiniciadas las acciones los benianos marcaron el tercero mediante su goleador Miguel Mendoza (78'). La defensa de Nacional se descuidó en la marca y el delantero paraguayo controló dentro del área para luego fusilar a Saidt Mustafá, que nada pudo hacer.

Con la victoria, Libertad Gran Mamoré mejora su punto promedio, pero sigue en el último lugar de la tabla del descenso amenazado con perder la categoría de forma directa.

Por su parte, Nacional Potosí ganando se ponía segundo del torneo todos contra todos, a 3 puntos del líder The Strongest, pero con la derrota se mantiene en el tercer lugar a 6 unidades del Tigre.

Público

El público trinitario respondió al llamado de su equipo, a pesar de las derrotas anteriores, asistió al estadio en gran número y disfrutó del triunfo de su equipo.

Lo feo

El árbitro Silva expulsó al técnico de Nacional y éste hizo todo un show, se metió al campo de juego y no quería salir, los jugadores también siguieron la misma actitud de su técnico, una falta de respeto a la gente que paga su entrada para ver fútbol

Campeonato apertura de la Asociación Municipal de Basquetbol de Trinidad

Los Amigos lograron su pase a la final en varones

Contacto
Trinidad

En un partido muy bien disputado de principio a fin, el quinteto de Los Amigos logró su pase a la final al derrotar al club Trinitarios por el marcador de 71 a 55, en los últimos minutos el cuadro ganador aseguró su triunfo.

El partido correspondía a la primera semifinal de Primera de Honor varones, campeonato apertura de la Asociación Municipal de Basquetbol de Trinidad

El partido comenzó con el quinteto de Los Amigos que salió con todo en busca de inclinar desde el inicio, el marcador a su favor, los primeros minutos lo ganaba 6 a 0, pero luego Trinitarios empezó a asentar líneas y a equilibrar el partido.

En los amigos fue muy importante el aporte de Durán, Egley, Toledo, Hurtado, Justiniano, Cuellar entre los más protagonistas del partido.

En Trinitarios, no está pasando por un buen momento el jugador Ojopi que adolece de problemas con su rodilla, Sejas no estuvo lúcido y marró bastante bajo el aro, el que apreció con aros de tres, fue Diego Salomón que tuvo unas cuatro anotaciones, al igual que Justiniano que con su velocidad, encontraba los espacios para entrar y anotar bajo el aro.

Luego el jugador, Quispe, Suárez, Melgar, se complementaron pero se nota que todavía les falta experiencia para este tipo de partidos

Fue un encuentro atractivo, sobre todo del tercer cuarto en adelante, porque Trinitario incluso llegó a empatar el partido, pero le faltaron las energías y las fuerzas para logar el objetivo.

Este martes se juega la segunda semifinal, en damas Amistad enfrentará a Mamba Negra y en varones, Kaos jugará con Millonarios

En damas, el equipo ganador enfrentará a Trinitarios que ya se encuentra clasificado, mientras que en varones, el que gane será rival de Los Amigos.

Estos los resultados de la jornada de lunes

Escuela de Basquetbol E & E 71 Vs. Fusión 43, por la Copa Consuelo

Los Amigos 71 Vs. Trinitarios 55, Primera de Honor

Grizzlies 73 Vs. 60 The Wizards, Copa Consuelo

Club Los Amigos, clasificado a la final del clausura. Foto Contacto